	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-3069 de 2025.

## Acta de Inicio


1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-3069	Tipo	PLANILLA CONTRATISTAS FOMENTO ADMINISTRATIVO 3
Contratista	Jaime Arturo Arias Agudelo	CC o Nit	16,712.216
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31.321.997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
4148 2025-09- 17	12316 - 2025-09-23 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.228 RB REC DPTO ICLD (1.5% ORD.320)		2025	\$8,000,000
Valor Inicial del Contrato		\$8,000,000		
Pago Anticipo		No	% Anticipo	0%
				\$0
<b>FORMA DE PAGO : Septiembre \$4,000,000 Octubre \$4,000,000</b>				

3. SOPORTE JURIDICO				
---------------------	--	--	--	--

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1.1. Apoyar en la estructuración de proyectos de inversión en beneficio de las metas y programas de INDERVALLE. 2.-Apoyar la estructuración de aspectos financieros que requiere la planeación de proyectos a ser presentados en la Gobernación del Valle del Cauca. 3.Apoyar y dar seguimiento en las etapas que correspondan a los requerimientos técnicos y administrativos en materia de cada proyecto. 4.Brindar apoyo en la gestión y estructuración de proyectos en las dependencias administrativas de entidades publicas o instancias públicas con competencias vinculadas. 5.Brindar apoyo con la estructuración de proyectos de inversión pública de acuerdo con los parámetros establecidos a la Metodología Ajustada General- MGA. 6. Atender los requerimientos de información, verificación y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento, cuando le sea requerido. 7.Apoyar en la gestión para la aprobación del concepto favorable de los proyectos de INDERVALLE que son presentados en el Departamento de Planeación Departamental. 8.Realizar las gestiones administrativas tendientes a la aprobación de recursos por parte del Departamento del Valle del Cauca, para el financiamiento de proyectos estratégicos y misionales del Indervalle. 9.Realizar la actualización proyectos de inversión en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones Públicas. 10.Archivar en los respectivos expedientes las actividades que sean desarrolladas en el objeto del contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad requerida. Sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera cuando los considere conveniente. 11. Cumplir con los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una sus actuaciones. 12. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Jaime Arturo Arias Agudelo , con el fin de dar

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

*Acta de Inicio Contrato # IND-25-3069 de 2025.*

inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	23	MM	09	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	31	MM	10	AAAA	2025



Dayra Faisury Dorado .  
SUPERVISOR



Jaime Arturo Arias Agudelo  
CONTRATISTA

*Elaborado por : jsanchezc - Juliana Sanchez Cancimance.*

*Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.217.23.61 - 2025-09-28 23:02:43*